Villarrica, 12 de noviembre de 2021

UNVES/UOC/N° 287/2021

Señores
NOBLEZA SEGUROS, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Avda. Republica Argentina y Mcal. López 9no. Piso – Edificio Torre de las Américas
Teléfono: 021 - 4163939
E-mail: licitaciones@noblezaseguros.com.py
Luque

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento por **Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1.470/2021**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada** por un **monto total Gs. 18.820.288 (Guaraníes dieciocho millones ochocientos veinte mil doscientos ochenta y ocho)** IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y ser considerada como la oferta más baja en precio.-

Se remite adjunto el Dictamen de Evaluación.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: 287 - Notificación de Adjudicación - Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-

1 mensaje

Maria Valenzuela <maria.valenzuela@noblezaseguros.com.py> 12 de noviembre de 2021, 11:28
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>, Licitaciones Nobleza <licitaciones@noblezaseguros.com.py>

Buenos días Lic. Jose

Acusamos la recepción de adjudicación. Muchas gracias.

Saludos cordiales.

María Valenzuela
Auxiliar de Licitaciones
Nobleza Seguros S.A.
Tel.: +595 21 416 3939 - Cel.: +595 975 619 916
Avda. Mariscal López esq. Avda. República Argentina , 9no. Piso - Edificio Torre de las Américas

---

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado: viernes, 12 de noviembre de 2021 11:20:15
Para: Licitaciones Nobleza; Maria Valenzuela
Asunto: 287 - Notificación de Adjudicación - Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-

Señores
NOBLEZA SEGUROS, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Avda. Republica Argentina y Mcal. López 9no. Piso – Edificio Torre de las Américas
Teléfono: 021 - 4163939
E-mail: licitaciones@noblezaseguros.com.py
Luque

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento por **Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 287/2021, y el Dictamen de Evaluación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

---

3 adjuntos

OutlookEmoji-16269656203073bd8adc8-e0ce-4adf-801d-c4372c6df00d.png
7K

OutlookEmoji-1626965620307012f46fa-5647-485a-b80e-05bd76b396aa.png
7K

OutlookEmoji-1626965620307addf9d3f-4f7b-4de6-9447-fa09bcf6d3ec.png
7K

Villarrica, 12 de noviembre de 2021

UNVES/UOC/N° 288/2021

Señor
Dr. Mario Módica, Representante Legal
Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros
Iturbe N° 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. De Colombia
Teléfono: 021 492 349
e-mail: mvmodica@gmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento por **Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1.470/2021**, en el citado proceso de contratación **ha sido adjudicada la empresa NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, con RUC N° 80088694-1** por un **monto total Gs. 18.820.288 (Guaraníes dieciocho millones ochocientos veinte mil doscientos ochenta y ocho)** IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y ser considerada como la oferta más baja en precio. -

Se remite adjunto el Dictamen de Evaluación.

Agradecemos y esperamos su participación en los siguientes llamados a ser convocados por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: 288- Notificación de Adjudicación - Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-

1 mensaje

mvmodica@gmail.com <mvmodica@gmail.com> 12 de noviembre de 2021, 10:58
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Acuso recepción de la misma

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado el: viernes, 12 de noviembre de 2021 10:57
Para: mvmodica@gmail.com
Asunto: 288- Notificación de Adjudicación - Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-

Señor

Dr. Mario Módica, Representante Legal

Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros

Iturbe N° 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. De Colombia

Teléfono: 021 492 349

e-mail: mvmodica@gmail.com

Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento por **Contratación Directa N° 20/2021 - Seguro de Vehículos – Ad Referéndum - ID N° 399.043.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 288/2021, y el Dictamen de Evaluación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola

Director - UOC - UNVES

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.